



**sikkens**

Utilícese únicamente para el pintado profesional de vehículos siguiendo las instrucciones de la ficha técnica del fabricante.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

**Nombre del producto** : Autobase Plus MM Q879NJ SEC Gold to Blue

**Código de Código** : 002536

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

| Usos identificados               |       |
|----------------------------------|-------|
| Car and vehicle refinishing      |       |
| Usos contraindicados             | Razón |
| Únicamente para uso profesional. |       |

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Fabricante** : Akzo Nobel Car Refinishes bv  
Rijksstraatweg 31  
2171 AJ Sassenheim  
The Netherlands  
Phone: +31 (0)71 308 6944  
www.sikkensvr.com

**Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS** : sds-cr@akzonobel.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia

##### Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

**Número de teléfono** : +34 704.10.00.87

##### Proveedor

**Número de teléfono** : + 31 (0)71 308 6944

**Horas de funcionamiento** : 24 horas

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Definición del producto** : Mezcla

##### Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

Flam. Liq. 3, H226

Eye Irrit. 2, H319

STOT SE 3, H336 (Efectos narcóticos)

STOT RE 2, H373

Aquatic Chronic 3, H412

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

##### Clasificación según la Directiva 1999/45/CE [DPD]

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

Este producto está clasificado como peligroso de acuerdo con la Directiva 1999/45/CEE y sus enmiendas.

|                                        |                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Clasificación</b>                   | : R10<br>R66, R67<br>R52/53                                                                                                                           |
| <b>Peligros físico-químicos</b>        | : Inflamable.                                                                                                                                         |
| <b>Peligros para la salud humana</b>   | : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.<br>La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. |
| <b>Peligros para el medio ambiente</b> | : Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.                                 |

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases R o declaraciones H arriba mencionadas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

|                               |   |                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pictogramas de peligro</b> | : |    |
|-------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Palabra de advertencia</b>  | : Atención                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Indicaciones de peligro</b> | : Líquidos y vapores inflamables.<br>Provoca irritación ocular grave.<br>Puede provocar somnolencia o vértigo.<br>Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.<br>Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

### Consejos de prudencia

|                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Prevención</b>                                                                                                                           | : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No respirar los vapores. |
| <b>Respuesta</b>                                                                                                                            | : No aplicable.                                                                                                                                                   |
| <b>Almacenamiento</b>                                                                                                                       | : Almacenar en un lugar bien ventilado.                                                                                                                           |
| <b>Eliminación</b>                                                                                                                          | : No aplicable.                                                                                                                                                   |
| <b>Ingredientes peligrosos</b>                                                                                                              | : acetato de n-butilo<br>nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia<br>butan-1-ol                                                                 |
| <b>Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas</b>                                                                          | : No aplicable.                                                                                                                                                   |
| <b>Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos</b> | : No aplicable.                                                                                                                                                   |

### Requisitos especiales de envasado

|                                                                                |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños</b> | : No aplicable. |
| <b>Advertencia de peligro táctil</b>                                           | : No aplicable. |

### 2.3 Otros peligros

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas : Mezcla

| Nombre del producto o ingrediente                          | Identificadores                                                                  | %           | Clasificación                                      |                                                                                                                                                                                                                  | Tipo    |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
|                                                            |                                                                                  |             | 67/548/CEE                                         | Reglamento (CE) n°. 1272/2008 [CLP]                                                                                                                                                                              |         |
| acetato de n-butilo                                        | CE: 204-658-1<br>CAS: 123-86-4                                                   | >=35 - <50  | R10<br>R66, R67                                    | Flam. Liq. 3, H226<br>STOT SE 3, H336 (Efectos narcóticos)                                                                                                                                                       | [1] [2] |
| 1-metoxipropan-2-ol                                        | Índice: 607-025-00-1<br>CE: 203-539-1<br>CAS: 107-98-2                           | <15         | R10<br>R67                                         | Flam. Liq. 3, H226<br>STOT SE 3, H336 (Efectos narcóticos)                                                                                                                                                       | [1] [2] |
| xileno                                                     | Índice: 603-064-00-3<br>CE: 215-535-7<br>CAS: 1330-20-7<br>Índice: 601-022-00-9  | >=5 - <10   | R10<br>Xn; R20/21<br>Xi; R38                       | Flam. Liq. 3, H226<br>Acute Tox. 4, H312<br>Acute Tox. 4, H332<br>Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Irrit. 2, H319<br>STOT SE 3, H335 (Irritación de las vías respiratorias)<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Flam. Liq. 3, H226 | [1] [2] |
| nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia | CE: 265-191-7<br>CAS: 64742-88-7                                                 | >=1 - <10   | Xn; R48/20, R65                                    | STOT RE 1, H372 (sistema nervioso central (SNC))<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Asp. Tox. 1, H304                                                                                                                       | [1]     |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera     | Índice: 649-405-00-X<br>CE: 265-199-0<br>CAS: 64742-95-6<br>Índice: 649-356-00-4 | >=2.5 - <10 | R10<br>Xn; R65<br>Xi; R37<br>R66, R67<br>N; R51/53 | Aquatic Chronic 2, H411                                                                                                                                                                                          | [1]     |
| butan-1-ol                                                 | CE: 200-751-6<br>CAS: 71-36-3<br>Índice: 603-004-00-6                            | >=1 - <3    | R10<br>Xn; R22<br>Xi; R41, R37/38<br>R67           | Flam. Liq. 3, H226<br>Acute Tox. 4, H302<br>Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Dam. 1, H318<br>STOT SE 3, H335 and H336 (Irritación de las vías respiratorias y Efectos narcóticos)                                      | [1] [2] |
| etilbenceno                                                | CE: 202-849-4<br>CAS: 100-41-4<br>Índice: 601-023-00-4                           | >=1 - <3    | F; R11<br>Xn; R20                                  | Flam. Liq. 2, H225<br>Acute Tox. 4, H332<br>STOT RE 2, H373<br>Asp. Tox. 1, H304                                                                                                                                 | [1] [2] |

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

|  |  |  |                                                                         |                                                                                 |  |
|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  |  | Véase la sección 16 para el texto completo de las frases R mencionadas. | Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas. |  |
|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--|

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

#### Tipo

- [1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente
- [2] Sustancia con límites de exposición profesionales
- [3] La sustancia cumple los criterios de PBT según el Reglamento (CE) n°. 1907/2006, Anexo XIII
- [4] La sustancia cumple los criterios de mPmB según el Reglamento (CE) n°. 1907/2006, Anexo XIII
- [5] Sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

- General** : En caso de duda o si los síntomas persisten, solicitar asistencia médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colocar en posición de recuperación y solicitar asistencia médica.
- Contacto con los ojos** : Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Enjuagar los ojos inmediatamente con agua corriente durante al menos 15 minutos con los párpados abiertos. Buscar inmediatamente ayuda médica.
- Inhalación** : Traslade al aire libre. Mantenga a la persona caliente y en reposo. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno.
- Contacto con la piel** : Quítese la ropa y calzado contaminados. Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. NO utilizar disolventes ni diluyentes.
- Ingestión** : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. Mantenga a la persona caliente y en reposo. NO provocar el vómito.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. La mezcla se ha evaluado mediante el método convencional de la Directiva sobre preparaciones peligrosas 1999/45/CE y se ha incluido en la clasificación de riesgos toxicológicos de acuerdo con los resultados de esta evaluación. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición profesional establecidos puede producir irritación de las membranas mucosas y el aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los signos y síntomas pueden ser cefalea, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. El contacto repetido o prolongado con la mezcla puede provocar la eliminación de las grasas naturales de la piel, con resultado de dermatitis por contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

Su ingestión puede provocar náuseas, diarrea y vómitos.

Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

inhalación y dérmica y el contacto con los ojos.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

**Notas para el médico** : En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

**Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados** : Recomendado: espuma resistente al alcohol, CO<sub>2</sub>, polvo, pulverizador de agua.

**Medios de extinción no apropiados** : No usar chorro de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

**Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : El fuego produce un humo negro y denso. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud.

**Productos de descomposición térmica peligrosos** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: monóxido de carbono, dióxido de carbono, humo, óxidos de nitrógeno.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : Enfríe con agua los envases cerrados expuestos al fuego. No verter los residuos de un incendio en desagües o cursos de agua.

**Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Puede ser necesario utilizar un respirador adecuado.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : Eliminar las fuentes de ignición y ventilar la zona. Evite respirar vapor o neblina. Consultar las medidas de protección indicadas en las secciones 7 y 8.

**Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para personal de no emergencia".

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua. Si el producto contamina lagos, ríos o aguas residuales, informar a las autoridades pertinentes de acuerdo con las normativas locales.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza** : Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Limpiar preferiblemente con detergentes. Evitar el uso de disolventes.
- 6.4 Referencia a otras secciones** : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura** : Evitar la producción de concentraciones inflamables o explosivas de vapor en el aire, y evitar las concentraciones de vapor superiores a los límites de exposición profesional.
- Además, el producto debe utilizarse únicamente en lugares en los que no existan luces sin protección u otras fuentes de ignición. El equipo eléctrico debe estar protegido de acuerdo con las normas pertinentes.
- La mezcla puede acumular cargas electrostáticas: utilizar siempre conductores de puesta a tierra durante la transferencia de un contenedor a otro.
- Los trabajadores deben utilizar calzado antiestático y la ropa y los suelos deben ser de tipo conductor.
- Mantener alejado del calor, chispas y llamas. No utilizar herramientas que produzcan chispas.
- Evítese el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de polvo, partículas, rocío o niebla procedentes de la aplicación de esta mezcla. Evitar la inhalación del polvo producido al lijar.
- Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto.
- Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8).
- No utilizar presión para vaciarlo. El envase no es un recipiente que resiste a la presión.
- Mantener siempre en envases del mismo material que el original.
- Cumple las leyes de seguridad e higiene en el trabajo.
- No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.
- Información sobre protección en caso de incendio y explosión**
- Los vapores son más pesados que el aire y pueden difundirse por el suelo. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Quando los operarios se encuentren en el interior de la cabina de pintado, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y el vapor de disolvente, deberán llevar un equipo respiratorio con suministro de aire durante el proceso de pintado, hasta que la concentración de partículas y de vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Conservar de acuerdo con las normativas locales.

### Notas sobre almacenamiento conjunto

Mantenerse alejado de: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes.

### Información adicional sobre condiciones de almacenamiento

Aplicar las precauciones indicadas en la etiqueta. Conservar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantenga alejado del calor y luz solar directa. Conservar a distancia de toda fuente de ignición. No fumar. Evitar el acceso no autorizado. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames.

### Directiva Seveso II - Umbrales de notificación (en toneladas)

#### Criterios de peligro

| Categoría                                                        | Notificación y umbral MAPP | Umbral de notificación de seguridad |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| P5c: Líquidos inflamables 2 y 3 que no se encuadran en P5a o P5b | 5000                       | 50000                               |
| C6: Inflamable (R10)                                             | 5000                       | 50000                               |

### 7.3 Usos específicos finales

**Recomendaciones** : No disponible.

**Soluciones específicas del sector industrial** : No disponible.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

| Nombre del producto o ingrediente | Valores límite de la exposición                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| acetato de n-butilo               | <b>INSHT (España, 3/2013).</b><br>VLA-EC: 965 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos.<br>VLA-EC: 200 ppm 15 minutos.<br>VLA-ED: 724 mg/m <sup>3</sup> 8 horas.<br>VLA-ED: 150 ppm 8 horas.                                |
| 1-metoxipropan-2-ol               | <b>INSHT (España, 3/2013). Absorbido a través de la piel.</b><br>VLA-EC: 568 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos.<br>VLA-EC: 150 ppm 15 minutos.<br>VLA-ED: 375 mg/m <sup>3</sup> 8 horas.<br>VLA-ED: 100 ppm 8 horas. |
| xileno                            | <b>INSHT (España, 3/2013). Absorbido a través de la piel.</b><br>VLA-EC: 442 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos.<br>VLA-EC: 100 ppm 15 minutos.<br>VLA-ED: 221 mg/m <sup>3</sup> 8 horas.<br>VLA-ED: 50 ppm 8 horas.  |
| butan-1-ol                        | <b>INSHT (España, 3/2013). Absorbido a través de la piel.</b><br>VLA-EC: 154 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos.<br>VLA-EC: 50 ppm 15 minutos.<br>VLA-ED: 20 ppm 8 horas.<br>VLA-ED: 61 mg/m <sup>3</sup> 8 horas.    |
| etilbenceno                       | <b>INSHT (España, 3/2013). Absorbido a través de la piel.</b><br>VLA-EC: 884 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos.<br>VLA-EC: 200 ppm 15 minutos.<br>VLA-ED: 441 mg/m <sup>3</sup> 8 horas.                             |

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

VLA-ED: 100 ppm 8 horas.

### Procedimientos recomendados de control

: Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

### Valores DNEL/DMEL

No hay valores DNEL/DMEL disponibles.

### Valor PNEC

No hay valores PNEC disponibles.

## 8.2 Controles de la exposición

### Controles técnicos apropiados

: Proporcione ventilación adecuada. Siempre que sea posible, esto debe lograrse mediante el uso de una buena ventilación local y general de extracción de gases. Si no son suficientes para mantener la concentración de partículas y de vapor de disolventes por debajo del VLA, se debe utilizar una protección respiratoria adecuada.

### Medidas de protección individual

#### Medidas higiénicas

: Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

#### Protección de los ojos/la cara

: Utilizar gafas de seguridad diseñadas para proteger contra salpicaduras de líquidos.

### Protección de la piel

#### Protección de las manos

No existe ningún material o combinación de materiales para guantes que ofrezca resistencia ilimitada a cualquier sustancia química o combinación de ellas.

El tiempo de paso debe ser superior al tiempo de uso final del producto.

Deben observarse las instrucciones y la información facilitada por el fabricante de los guantes en cuanto a su uso, almacenamiento, mantenimiento y sustitución.

Los guantes deben cambiarse de manera periódica y cuando haya cualquier signo de daños en el material de los mismos.

Asegurarse siempre de que los guantes no presenten defectos y de que sean almacenados y utilizados correctamente.

Las prestaciones o la efectividad de un guante pueden verse reducidas por daños físicos/químicos y un mantenimiento deficiente.

Las cremas de barrera pueden ayudar a proteger las zonas expuestas de la piel; sin embargo, no deben aplicarse una vez que ha ocurrido la exposición.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

**Guantes** : Para manipulación prolongada o repetida, utilice guantes del siguiente tipo:

Pueden ser utilizados: caucho nitrílico, neopreno, goma de butilo

No recomendado: PVC

La recomendación del tipo o de los tipos de guantes que deben utilizarse durante la manipulación de este producto se basa en información procedente de la siguiente fuente:

El usuario debe comprobar que la opción final del tipo de guantes escogido para la manipulación de este producto es la más adecuada y tiene en cuenta las concretas condiciones de utilización, tal y como se incluyen en la valoración de riesgos del usuario.

**Protección corporal** : El personal debe utilizar ropa antiestática hecha de fibras naturales o sintéticas resistentes a altas temperaturas.

**Otro tipo de protección cutánea** : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

**Protección respiratoria** : Si los trabajadores están expuestos a concentraciones superiores al límite de exposición, deben utilizar respiradores adecuados y certificados.

El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

**Máscara recomendados** :



P1A1

**Controles de exposición medioambiental** : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### Aspecto

|                                                               |                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estado físico                                                 | : Líquido.                                                                                      |
| Color                                                         | : Información específica del producto                                                           |
| Olor                                                          | : Característico.                                                                               |
| Umbral olfativo                                               | : No disponible.                                                                                |
| pH                                                            | : Ácido.                                                                                        |
| Punto de fusión/punto de congelación                          | : No disponible.                                                                                |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición         | : 119°C                                                                                         |
| Punto de inflamación                                          | : Vaso cerrado: 26°C                                                                            |
| Tasa de evaporación                                           | : No disponible.                                                                                |
| Inflamabilidad (sólido, gas)                                  | : No disponible.                                                                                |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad | : Intervalo más amplio conocido: Punto mínimo: 1.48% Punto máximo: 13.74% (1-metoxipropan-2-ol) |

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

|                                               |                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Presión de vapor</b>                       | : No disponible.                                                                                                                      |
| <b>Densidad de vapor</b>                      | : Valor más alto conocido: 4.5 (Aire= 1) (nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera). Promedio ponderado: 3.84 (Aire= 1) |
| <b>Densidad relativa</b>                      | : 0.969                                                                                                                               |
| <b>Solubilidad(es)</b>                        | : No disponible.                                                                                                                      |
| <b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua</b> | : No disponible.                                                                                                                      |
| <b>Temperatura de auto-inflamación</b>        | : No disponible.                                                                                                                      |
| <b>Temperatura de descomposición</b>          | : No disponible.                                                                                                                      |
| <b>Viscosidad</b>                             | : Cinemática (temperatura ambiente): 2.684299 cm <sup>2</sup> /s                                                                      |
| <b>Propiedades explosivas</b>                 | : No disponible.                                                                                                                      |
| <b>Propiedades comburentes</b>                | : No disponible.                                                                                                                      |

### 9.2 Información adicional

Ninguna información adicional.

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

|                                                    |                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>10.1 Reactividad</b>                            | : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.                                                           |
| <b>10.2 Estabilidad química</b>                    | : Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver Sección 7).                                                               |
| <b>10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas</b>   | : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.                                                                |
| <b>10.4 Condiciones que deben evitarse</b>         | : Expuesto a altas temperaturas, puede producir productos de descomposición peligrosos.                                                                 |
| <b>10.5 Materiales incompatibles</b>               | : Mantener siempre alejado de los materiales siguientes para evitar reacciones exotérmicas violentas: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes. |
| <b>10.6 Productos de descomposición peligrosos</b> | : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.                                        |

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. La mezcla se ha evaluado mediante el método convencional de la Directiva sobre preparaciones peligrosas 1999/45/CE y se ha incluido en la clasificación de riesgos toxicológicos de acuerdo con los resultados de esta evaluación. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición profesional establecidos puede producir irritación de las membranas mucosas y el aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los signos y síntomas pueden ser cefalea, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. El contacto repetido o prolongado con la mezcla puede provocar la eliminación de las grasas naturales de la piel, con resultado de dermatitis por contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

Su ingestión puede provocar náuseas, diarrea y vómitos.

Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por inhalación y dérmica y el contacto con los ojos.

### Toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente                      | Resultado             | Especies | Dosis        | Exposición |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|----------|--------------|------------|
| acetato de n-butilo                                    | CL50 Inhalación Vapor | Rata     | 390 ppm      | 4 horas    |
|                                                        | DL50 Dérmica          | Conejo   | >17600 mg/kg | -          |
|                                                        | DL50 Oral             | Rata     | 10768 mg/kg  | -          |
| 1-metoxipropan-2-ol                                    | DL50 Dérmica          | Conejo   | 13 g/kg      | -          |
|                                                        | DL50 Oral             | Rata     | 6600 mg/kg   | -          |
| xileno                                                 | DL50 Oral             | Rata     | 4300 mg/kg   | -          |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera | DL50 Oral             | Rata     | 8400 mg/kg   | -          |
| butan-1-ol                                             | DL50 Dérmica          | Conejo   | 3400 mg/kg   | -          |
|                                                        | DL50 Oral             | Rata     | 790 mg/kg    | -          |
| etilbenceno                                            | DL50 Dérmica          | Conejo   | >5000 mg/kg  | -          |
|                                                        | DL50 Oral             | Rata     | 3500 mg/kg   | -          |

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Estimaciones de toxicidad aguda

| Ruta                 | Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS) |
|----------------------|-----------------------------------------------------|
| Oral                 | 37325.8 mg/kg                                       |
| Dérmica              | 21044.8 mg/kg                                       |
| Inhalación (vapores) | 171.2 mg/l                                          |

### Irritación/Corrosión

| Nombre del producto o ingrediente                      | Resultado                 | Especies | Puntuación | Exposición               | Observación |
|--------------------------------------------------------|---------------------------|----------|------------|--------------------------|-------------|
| acetato de n-butilo                                    | Ojos - Irritante moderado | Conejo   | -          | 100 milligrams           | -           |
|                                                        | Piel - Irritante moderado | Conejo   | -          | 24 horas 500 milligrams  | -           |
| 1-metoxipropan-2-ol                                    | Ojos - Irritante leve     | Conejo   | -          | 24 horas 500 milligrams  | -           |
|                                                        | Piel - Irritante leve     | Conejo   | -          | 500 milligrams           | -           |
| xileno                                                 | Ojos - Irritante leve     | Conejo   | -          | 87 milligrams            | -           |
|                                                        | Ojos - Muy irritante      | Conejo   | -          | 24 horas 5 milligrams    | -           |
|                                                        | Piel - Irritante leve     | Rata     | -          | 8 horas 60 microliters   | -           |
|                                                        | Piel - Irritante moderado | Conejo   | -          | 24 horas 500 milligrams  | -           |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera | Piel - Irritante moderado | Conejo   | -          | 100 Percent              | -           |
|                                                        | Ojos - Irritante leve     | Conejo   | -          | 24 horas 100 microliters | -           |
| butan-1-ol                                             | Ojos - Muy irritante      | Conejo   | -          | 24 horas 2 milligrams    | -           |
|                                                        | Ojos - Muy irritante      | Conejo   | -          | 0.005 Milliliters        | -           |
|                                                        | Piel - Irritante moderado | Conejo   | -          | 24 horas 20 milligrams   | -           |

**SECCIÓN 11: Información toxicológica**

|             |                       |        |   |                        |   |
|-------------|-----------------------|--------|---|------------------------|---|
| etilbenceno | Ojos - Muy irritante  | Conejo | - | 500 milligrams         | - |
|             | Piel - Irritante leve | Conejo | - | 24 horas 15 milligrams | - |

**Conclusión/resumen** : No disponible.**Sensibilización****Conclusión/resumen** : No disponible.**Mutagénesis****Conclusión/resumen** : No disponible.**Carcinogenicidad****Conclusión/resumen** : No disponible.**Toxicidad para la reproducción****Conclusión/resumen** : No disponible.**Teratogenicidad****Conclusión/resumen** : No disponible.**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**

| Nombre del producto o ingrediente | Categoría   | Vía de exposición | Órganos destino                                           |
|-----------------------------------|-------------|-------------------|-----------------------------------------------------------|
| acetato de n-butilo               | Categoría 3 | No aplicable.     | Efectos narcóticos                                        |
| 1-metoxipropan-2-ol               | Categoría 3 | No aplicable.     | Efectos narcóticos                                        |
| xileno                            | Categoría 3 | No aplicable.     | Irritación de las vías respiratorias                      |
| butan-1-ol                        | Categoría 3 | No aplicable.     | Irritación de las vías respiratorias y Efectos narcóticos |

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida**

| Nombre del producto o ingrediente                          | Categoría   | Vía de exposición | Órganos destino                |
|------------------------------------------------------------|-------------|-------------------|--------------------------------|
| nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia | Categoría 1 | No determinado    | sistema nervioso central (SNC) |
| etilbenceno                                                | Categoría 2 | No determinado    | No determinado                 |

**Peligro de aspiración**

xileno  
 nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia  
 nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera  
 etilbenceno

PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1  
 PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1  
 PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1  
 PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

**Información adicional** : No disponible.**SECCIÓN 12: Información ecológica****12.1 Toxicidad**

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí.  
 No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.

La mezcla ha sido evaluada según el método convencional de cálculo de la Directiva de Preparados Peligrosos 1999/45/EC y está clasificada como peligroso para el medio ambiente. Para más detalles ver Secciones 2 y 3.

**SECCIÓN 12: Información ecológica**

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado                                                                                                                                                                                                                     | Especies                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Exposición                                                                       |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| acetato de n-butilo               | Agudo CL50 32000 µg/l Agua marina                                                                                                                                                                                             | Crustáceos - Artemia salina - Nauplio                                                                                                                                                                                                                                                                     | 48 horas                                                                         |
| xileno                            | Agudo CL50 62000 µg/l<br>Agudo CL50 8500 µg/l Agua marina                                                                                                                                                                     | Pescado - Danio rerio<br>Crustáceos - Palaemonetes pugio                                                                                                                                                                                                                                                  | 96 horas<br>48 horas                                                             |
| butan-1-ol                        | Agudo CL50 13400 µg/l Agua fresca<br>Agudo EC50 1983000 a 2072000 µg/l Agua fresca<br>Agudo CL50 1910000 µg/l Agua fresca                                                                                                     | Pescado - Pimephales promelas<br>Dafnia - Daphnia magna                                                                                                                                                                                                                                                   | 96 horas<br>48 horas                                                             |
| etilbenceno                       | Agudo EC50 4600 µg/l Agua fresca<br>Agudo EC50 3600 µg/l Agua fresca<br>Agudo EC50 2930 a 4400 µg/l Agua fresca<br>Agudo CL50 5200 µg/l Agua marina<br>Agudo CL50 4200 µg/l Agua fresca<br>Crónico NOEC 1000 µg/l Agua fresca | Pescado - Pimephales promelas - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)<br>Algas - Pseudokirchneriella subcapitata<br>Algas - Pseudokirchneriella subcapitata<br>Dafnia - Daphnia magna - Neonato<br>Crustáceos - Americamysis bahia<br>Pescado - Oncorhynchus mykiss<br>Algas - Pseudokirchneriella subcapitata | 96 horas<br>72 horas<br>96 horas<br>48 horas<br>48 horas<br>96 horas<br>96 horas |

**Conclusión/resumen** : No disponible.**12.2 Persistencia y degradabilidad****Conclusión/resumen** : No disponible.**12.3 Potencial de bioacumulación**

| Nombre del producto o ingrediente                      | LogP <sub>ow</sub> | FBC        | Potencial |
|--------------------------------------------------------|--------------------|------------|-----------|
| acetato de n-butilo                                    | 2.3                | -          | bajo      |
| 1-metoxipropan-2-ol                                    | <1                 | -          | bajo      |
| xileno                                                 | 3.12               | 8.1 a 25.9 | bajo      |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera | -                  | 10 a 2500  | alta      |
| butan-1-ol                                             | 1                  | -          | bajo      |
| etilbenceno                                            | 3.6                | -          | bajo      |

**12.4 Movilidad en el suelo****Coefficiente de partición tierra/agua (K<sub>oc</sub>)** : No disponible.**Movilidad** : No disponible.**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB****PBT** : No aplicable.**mPmB** : No aplicable.**12.6 Otros efectos adversos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### Producto

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

**Residuos Peligrosos** : En base a su conocimiento actual el proveedor no considera este producto como un residuo peligroso, en virtud de la Directiva de la UE 91/689/EEC.

**Consideraciones relativas a la eliminación** : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua. Desechar de conformidad con todas las normativas federales, estatales y locales aplicables. Si este producto se mezcla con otros desechos, puede no ser ya aplicable el código de desecho del producto original y deberá asignarse el código apropiado. Para obtener información adicional, contactar con las autoridades locales en materia de desechos.

#### Catálogo Europeo de Residuos (CER)

La clasificación en el Catálogo Europeo de Residuos de este producto, cuando sea dispuesto como residuo es:

| Código de residuo | Denominación del residuo                                                                       |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 01 11*         | Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas |

#### Empaquetado

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

**Consideraciones relativas a la eliminación** : Utilizando la información facilitada en esta ficha de datos de seguridad, se debe consultar a la autoridad pertinente en materia de desechos en cuanto a la clasificación de los contenedores vacíos. Los contenedores vacíos deben ser convertidos en chatarra o reacondicionados. Deseche los recipientes contaminados por el producto de acuerdo con las disposiciones legales locales o nacionales.

| Tipo de envasado      | Catálogo Europeo de Residuos (CER)                                                                |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CEPE Paint Guidelines | 15 01 10*<br>Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas |

**Precauciones especiales** : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

|                                                          | ADR/RID                                                                                | IMDG                                                                                   | IATA                                                                                     |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número ONU                                               | UN1263                                                                                 | UN1263                                                                                 | UN1263                                                                                   |
| Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | PINTURAS                                                                               | PAINT                                                                                  | PINTURAS                                                                                 |
| Clase(s) de peligro para el transporte                   | 3<br> | 3<br> | 3<br> |
| Grupo de embalaje                                        | III                                                                                    | III                                                                                    | III                                                                                      |
| Peligros para el medio ambiente                          | No.                                                                                    | No.                                                                                    | No.                                                                                      |
| Información adicional                                    | <b>Previsiones especiales</b><br>640 (E)<br><br><b>Código para túneles</b><br>(D/E)    | F-E, _S-E_<br>-                                                                        | -                                                                                        |

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

: **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

: No disponible.

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Reglamento de la UE (CE) n°. 1907/2006 (REACH)

#### Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

##### Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

##### Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

#### Anexo XVII -

: No aplicable.

**Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos**

#### Otras regulaciones de la UE

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

**VOC** : Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV son aplicables a este producto. Consulte la etiqueta y/o la ficha de datos técnicos del producto para obtener más información.

**COV para la Mezcla Lista para su Uso** : No aplicable.

**Lista de la ley de prevención y control integrados de la contaminación (IPPC) - Aire** : Listado

### Directiva Seveso II

Este producto está controlado bajo la Directiva Seveso II.

### Criterios de peligro

| Categoría                                                        |
|------------------------------------------------------------------|
| P5c: Líquidos inflamables 2 y 3 que no se encuadran en P5a o P5b |
| C6: Inflamable (R10)                                             |

### Reglamentaciones nacionales

**Uso industrial** : La información contenida en esta hoja de datos de seguridad no constituye la propia evaluación de los riesgos del lugar de trabajo del usuario, como es requerido por otra legislación de salud y seguridad. Las disposiciones de los reglamentos nacionales de salud y seguridad en el trabajo aplican al uso de este producto en el lugar de trabajo.

### Regulaciones Internacionales

#### Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

#### Protocolo de Montreal (Anexos A, B, C, E)

No inscrito.

#### Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

#### Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

#### Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

**15.2 Evaluación de la seguridad química** : Este producto contiene sustancias para las que aún se requieren valoraciones de seguridad química.

## SECCIÓN 16: Otra información

**Código CEPE** : 1

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

**Abreviaturas y acrónimos** : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda  
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]  
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado  
DNEL = Nivel sin efecto derivado  
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP  
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico  
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto

**SECCIÓN 16: Otra información**

RRN = Número de Registro REACH

MPMB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

**Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]**

| Clasificación                                                                                                                  | Justificación                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Flam. Liq. 3, H226<br>Eye Irrit. 2, H319<br>STOT SE 3, H336 (Efectos narcóticos)<br>STOT RE 2, H373<br>Aquatic Chronic 3, H412 | En base a datos de ensayos<br>Método de cálculo<br>Método de cálculo<br>Método de cálculo<br>Método de cálculo |

**Texto completo de las frases H abreviadas**

|                                                                   |                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| H225                                                              | Líquido y vapores muy inflamables.                                                                                                      |
| H226                                                              | Líquidos y vapores inflamables.                                                                                                         |
| H302 (oral)                                                       | Nocivo en caso de ingestión.                                                                                                            |
| H304                                                              | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.                                                          |
| H312 (dermal)                                                     | Nocivo en contacto con la piel.                                                                                                         |
| H315                                                              | Provoca irritación cutánea.                                                                                                             |
| H318                                                              | Provoca lesiones oculares graves.                                                                                                       |
| H319                                                              | Provoca irritación ocular grave.                                                                                                        |
| H332 (inhalation)                                                 | Nocivo en caso de inhalación.                                                                                                           |
| H335 (Respiratory tract irritation)                               | Puede irritar las vías respiratorias. (Irritación de las vías respiratorias)                                                            |
| H335 and H336 (Respiratory tract irritation and Narcotic effects) | Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo. (Irritación de las vías respiratorias y Efectos narcóticos) |
| H336 (Narcotic effects)                                           | Puede provocar somnolencia o vértigo. (Efectos narcóticos)                                                                              |
| H372 (central nervous system (CNS))                               | Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. (sistema nervioso central (SNC))                                |
| H373                                                              | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.                                                          |
| H411                                                              | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                                                                    |
| H412                                                              | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                                                                    |

**Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]**

|                                                |                                                                                                                             |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acute Tox. 4, H302                             | TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4                                                                                        |
| Acute Tox. 4, H312                             | TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 4                                                                                     |
| Acute Tox. 4, H332                             | TOXICIDAD AGUDA (inhalación) - Categoría 4                                                                                  |
| Aquatic Chronic 2, H411                        | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO - Categoría 2                                                                                |
| Aquatic Chronic 3, H412                        | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO - Categoría 3                                                                                |
| Asp. Tox. 1, H304                              | PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1                                                                                        |
| Eye Dam. 1, H318                               | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1                                                                  |
| Eye Irrit. 2, H319                             | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2                                                                  |
| Flam. Liq. 2, H225                             | LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2                                                                                          |
| Flam. Liq. 3, H226                             | LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3                                                                                          |
| Skin Irrit. 2, H315                            | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 2                                                                               |
| STOT RE 1, H372 (central nervous system (CNS)) | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS (sistema nervioso central (SNC)) - Categoría 1 |
| STOT RE 2, H373                                | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2                                  |
| STOT SE 3, H335                                | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS                                                                                        |

**SECCIÓN 16: Otra información**

|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (Respiratory tract irritation)<br>STOT SE 3, H335 and H336 (Respiratory tract irritation and Narcotic effects)<br>STOT SE 3, H336 (Narcotic effects) | ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Irritación de las vías respiratorias) - Categoría 3<br>TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Irritación de las vías respiratorias y Efectos narcóticos) - Categoría 3<br>TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Efectos narcóticos) - Categoría 3 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Texto completo de las frases R abreviadas**

- : R11- Fácilmente inflamable.  
R10- Inflamable.  
R20- Nocivo por inhalación.  
R22- Nocivo por ingestión.  
R20/21- Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.  
R48/20- Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.  
R65- Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.  
R41- Riesgo de lesiones oculares graves.  
R37- Irrita las vías respiratorias.  
R38- Irrita la piel.  
R37/38- Irrita las vías respiratorias y la piel.  
R66- La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.  
R67- La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.  
R51/53- Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.  
R52/53- Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

**Texto completo de las clasificaciones [DSD/DPD]**

- : I - Fácilmente inflamable  
Xn - Nocivo  
Xi - Irritante  
N - Peligroso para el medio ambiente

**Fecha de impresión** : 7/19/2015.

**Fecha de emisión/ Fecha de revisión** : 7/19/2015.

**Fecha de la emisión anterior** : 6/22/2015.

**Versión** : 13.01

**Aviso al lector****PARA USO PROFESIONAL SOLAMENTE**

**NOTA IMPORTANTE** La información en esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el específicamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del sustrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que específicamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en cuando a las luces de la experiencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.



## SECCIÓN 16: Otra información

*Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de Akzo Nobel.*

**Oficina Central**

**Akzo Nobel Car Refinishes bv, Rijksstraatweg 31 2171 AJ Sassenheim. [www.sikkensvr.com](http://www.sikkensvr.com)**